

INFORME DE COMISARIO REVISOR

Ambato, Julio 03 del 2020.

Señores

ACCIONISTAS DE LA EMPRESA

“ECUATORIANA DE ESPUMA FLORAL ECUAFLOAL S.A.”

Presente.-

De mi consideración

De conformidad con lo que dispone la Ley de compañías y el Estatuto de la empresa vigentes, me permito poner a vuestra consideración el informe sobre la gestión administrativa- financiera desarrollada durante del 2019.

La mencionada información financiera es de responsabilidad de la Administración de la Sociedad. Mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los mismos, en base a lo revisado.

El trabajo de revisión se lo ha efectuado aplicando de conformidad con las Normas de Contabilidad vigentes, por lo tanto presentan razonablemente la situación económica de la empresa **“ECUATORIANA DE ESPUMA FLORAL ECUAFLOAL S.A.”** al 31 de Diciembre del 2019.

Opino que por parte de la administración de **“ECUATORIANA DE ESPUMA FLORAL ECUAFLOAL S.A.”** se han observado y cumplido con las diferentes normas legales vigentes, estatutarias y reglamentarias así como aquellas emanadas desde la Junta de Accionistas.

Los trabajos de revisión practicados a los Estados Financieros por el período económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de Diciembre del 2019, no revelan situaciones extrañas o dudosas; pues existen adecuadas correspondencias entre los estados y los registros



TERAN MARIA JOSE
COMISARIO REVISOR